

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	60.110,00
Reserva legal.....	15.278,85
Reservas voluntarias.....	9.195,55
Total Pasivo.....	84.584,40

Logroño, 6 de febrero de 2006.—La Liquidadora única, Rosa M.ª Jiménez Pinillos.—5.694.

OLASAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: que en la ejecutoria 50/05 seguida contra el deudor «Olasal Sociedad Limitada» se ha dictado el 25 de enero de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 47.214,00 euros de principal y de 9.442,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 25 de enero de 2006.—La Secretario Judicial.—5.305.

OMICRON-AMEPRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Don Pedro Sigüenza Hernández, en representación de «Sufi, Sociedad Anónima», Administrador único de la mercantil «Omicron-Amepro, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la sociedad en Madrid, calle Federico Salmón, 8, el próximo día 15 de marzo de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a las 17,00 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del 2005.

Segundo.—Aportación de rama de actividad de consultoría a una sociedad filial.

Tercero.—Delegación de facultades.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Administrador único, Sufi, Sociedad Anónima representada por don Pedro Sigüenza Hernández.—6.313.

ONDEGIN 21, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Que en la ejecutoria número 120/05 de este Juzgado de lo Social número 5 Bilbao, seguida contra el deudor Ondegin 21, Sociedad Limitada Unipersonal, calle Villa Plentzia Kalea, número 32, lonja 3, 48930 Areta-Getxo. Bizkaia, se ha dictado el diez de enero de dos mil seis auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 10.859,75 euros de principal y 2.171,95 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 10 de enero de 2006.—María Echeverría Alcora, Secretario Judicial.—5.270.

ONNETTI MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 3/05, a instancia de la Sra. Juana M.ª Campos Fernández y otros, contra Onetti Moda, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado con fecha 12 de enero del 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial legal por importe de 99.732,84 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 12.373,28 euros en concepto de costas y intereses provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 31 de enero de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—5.654.

PACORINI IBÉRICA, S. A.

Unipersonal

Comunica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de la Junta general de fecha 1 de febrero de 2006 se ha procedido a la reducción del capital social en la cifra de 540.910,90 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 1.000 acciones de la sociedad en una cuantía de 540.910,90 euros por acción, quedando, en consecuencia, un total capital social de 360.607,26 euros y el valor nominal de cada una de las acciones en la cifra de 360,60726 euros.

La reducción de capital, que afecta por igual a todas las acciones de la sociedad, tiene como finalidad la condonación de los dividendos pasivos de la misma y corresponde a la cifra de capital pendiente de desembolsar. Por consiguiente no se produce la entrega de cantidad alguna al socio único.

Barcelona, 8 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Sáez Padrós.—5.956.

PAFO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el pasado día 19 de octubre de 2005, acordó la disolución de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	161,11
Caja.....	161,11
Total Activo.....	161,11
Pasivo:	
Fondos Propios.....	161,11
Capital Social.....	60.101,21
Reserva Legal.....	12.020,24
Reserva Voluntaria.....	278.217,37
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	(254.446,90)
Pérdidas y Ganancias.....	(95.730,81)
Total pasivo.....	161,11

Con sujeción al Balance expresado, se declara disuelta y liquidada la compañía a partir de la fecha de celebración de dicha Junta.

Terrassa, 19 de octubre de 2005.—Don Ignacio Amat Armengol, liquidador.—5.970.

PENINSULAR DRIVERS 3000, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 194/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Joseba Cendoya de Marco y Guillermo Muñoz Guerra, contra la empresa Peninsular Drivers 3000, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Peninsular Drivers 3000, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.550,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de enero de 2006.—Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—5.649.

PERCEBE 32 VISTAHERMOZA, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 7 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el Balance final coincidente con el inicial:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	4.000,00
Total activo.....	4.000,00
Pasivo:	
Capital Social.....	4.000,00
Total pasivo.....	4.000,00

El Puerto de Santa María, 31 de enero de 2006.—La Liquidadora, Cristina Macías González.—5.569.

PHONEDAT, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 131/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Almudena Antolín Antolín, contra «Phonedat, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 12.643,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid a 16 de noviembre de 2005.—El Secretario judicial.—4.736.

PIZARRAS GONTA, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta General de